



Visa para postulantes a estudios universitarios/curso de alemán seguido de estudios universitarios

Se entiende por postulantes a estudios universitarios a las **personas que están interesadas en estudiar una carrera universitaria en Alemania y ya cuentan con el permiso de acceso a la educación superior en Alemania** (*Hochschulzugangsberechtigung*). También son postulantes a estudios universitarios aquellas **personas que desean cumplir con los requisitos aún faltantes para la aplicación o el ingreso a la universidad**. Concretamente se puede tratar de un curso de alemán propedéutico o del examen de admisión para el programa de nivelación académica (Studienkolleg).

La finalidad de este tipo de visa es permitir al interesado **entrar al territorio federal sin contar aún con la admisión de la universidad e informarse sobre los programas de estudios en Alemania. La visa también es expedida con el propósito de que el solicitante pueda presentar exámenes de admisión en Alemania y permanecer directamente en el país como estudiante, en caso de aprobar los exámenes.**

La visa será expedida por tres meses y podrá ser prorrogada por la autoridad de extranjería competente por hasta seis meses más. Si en ese lapso el interesado no logra obtener la admisión de una universidad alemana, deberá regresar a Colombia.

Por favor consulte también la hoja informativa “Información general sobre el trámite de solicitud de visa nacional”.

Adicionalmente deberá presentar los siguientes documentos:

- Diploma del último título** obtenido. Si ya está estudiando una carrera universitaria, pero aún no se ha graduado, por favor adjunte adicionalmente una constancia expedida por la universidad. (Se deberá traer el original del diploma y dos copias simples).
- Correspondencia intercambiada con la universidad** en Alemania (por ejemplo admisión condicional, confirmación de la postulación, comunicación de Uni Assist).
- Certificado de conocimientos de alemán:**
Certificación de conocimientos de la lengua en que es enseñada la carrera que desea estudiar (si es en alemán: mínimo nivel B1 del Marco Común Europeo, si es en inglés: por ejemplo TOEFL iBT con un mínimo de 57 puntos). (Se deberá traer el original del diploma y dos copias simples).
- Para tomar un curso de alemán propedéutico: **Comprobante de la inscripción en una escuela de idiomas**, indicando el lugar del curso, la duración (curso intensivo con un mínimo de 18 horas de clase por semana, no se aceptan cursos que se dicten sólo los fines de semana o en horario nocturno, ni cursos de integración para migrantes) y el nivel según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Carta de motivación en alemán** redactada por usted y firmada en que especifica los motivos profesionales por los cuales desea estudiar en Alemania.
- Hoja de vida** en alemán.
- Soportes que comprueben los recursos requeridos para cubrir el costo de vida durante el tiempo completo de su permanencia en Alemania, por ejemplo mediante

- a. **Cuenta bloqueada** con fondos no menores a 9.243 Euros (1.027 Euros x 9 meses) para los primeros 9 meses de permanencia en Alemania, o
 - b. **Compromiso financiero otorgado en Alemania** de conformidad con los artículos 66, 67 y 68 de la Ley de Permanencia (Aufenthaltsgesetz), expedido hace no más de seis meses, que especifique como objetivo de la estadía: estudios universitarios. Más información: ver hoja informativa [„instrucciones sobre comprobantes de financiación“](#). (Se deberá traer el original del diploma y dos copias simples).
- Comprobar el **hospedaje** (en caso de hospedarse en casa de familiares o amigos, presentar invitación informal que indique la relación entre usted y la persona que invita, la dirección completa y el periodo así como copia del pasaporte/título de residencia de quien invita).

***Aviso importante:**

Sugerimos comprobar los recursos mediante apertura de una cuenta bloqueada.

Más información: ver hoja informativa [„instrucciones sobre comprobantes de financiación“](#).

Solicitantes menores de 18 años:

- Registro civil de nacimiento. **Este documento de deberá presentar original, acompañado de dos copias simples.**
- Permiso de salida (si el menor no viaja con ambos padres). **Este documento de deberá presentar original, acompañado de dos copias simples.**
- Carta informal firmada por ambos padres y autenticada por notario en la cual los padres manifiesten su consentimiento con el viaje del menor a Alemania, indicando donde éste se hospedará. **Este documento de deberá presentar original, acompañado de dos copias simples.**
- Si alguno de los progenitores a cargo de la custodia no puede presentarse personalmente: Poder otorgado por dicho progenitor en original con traducción oficial al alemán. **Este documento de deberá presentar original, acompañado de dos copias simples.**

En algunos casos será necesario presentar documentos adicionales.

No se podrá dar trámite a solicitudes incompletas. En este caso, la solicitud será rechazada y el interesado deberá concertar una nueva cita.

Procuramos actualizar constantemente las hojas informativas. No obstante, éstas pueden contener información incompleta.